



Acta No. 28 De la reunión ordinaria celebrada por la de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 16 dieciséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Presidenta:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta:	Dip. María Graciela Gaitán Díaz
Secretaria:	Dip. Josefina Salazar Báez
Vocal:	Dip. Rubén Magdaleno Contreras
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, Rubén Magdaleno Contreras, Oscar Carlos Vera Fabregat, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta,

Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, habiendo presentado justificante el Dip. Manuel Barrera Guillen, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputada Josefina Salazar Báez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Se da cuenta de escrito de la Lic. Centeotl Lara Corpus, de fecha 12 de febrero de 2016, recibido por el H. Congreso del Estado en la misma fecha, mediante el cual notifica que por los motivos expuestos en el de cuenta y por cuestiones que atienden a su salud, es su interés el apartarse de sus funciones como Jefe de Departamento encargada del Sistema de Administración de Archivos del Poder Legislativo del Estado, así como su intención de desempeñar al cargo y responsabilidades como Jefe de Sección responsable de biblioteca, que hasta el 31 de diciembre de 2015 venía ocupando.

Ahora bien, toda vez que por acuerdo JCP/XLI/074/2016 de esta Junta de Coordinación Política, tomado en reunión de fecha 08 de diciembre de 2015, se determinó otorgarle a la Lic. Centeotl Lara Corpus el nombramiento de Jefe de Departamento, para desempeñarse como encargada del Sistema de Administración de Archivos del Poder Legislativo del Estado, asignándole en

consecuencia el nivel 13 del tabulador de sueldos del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, los integrantes de esta Junta de Coordinación Política por unanimidad, acuerdan de conformidad con lo expuesto por la Lic. Centeotl Lara Corpus, que se le tiene por separándose de manera voluntaria del puesto y actividades que como Jefe de Departamento encargada del Sistema de Administración de Archivos del Poder Legislativo del Estado, nivel 13, le había sido asignado.

En razón de lo anterior, se autoriza la reincorporación de la citada funcionaria, a las funciones que, hasta antes del 01 de enero de 2016, venía desempeñando como Jefe de Sección responsable de biblioteca, nivel 10 del tabulador de sueldos del H. Congreso del Estado, revocándose en este acto el acuerdo JCP/LXI/074/2015, de fecha 08 de diciembre de 2015, por el que se le recategorizó; invitándosele a dicha funcionario a auxiliar, en la medida que sus motivos personales de salud le permitan, en la elaboración de instrumentos de control archivístico, lineamientos y manuales para el sistema de administración de archivos, en los términos que la misma expone en su escrito de mérito.

En atención a lo dispuesto por el artículo 177, fracciones I y IX, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, instrúyase a la Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado, para su cumplimiento en sus términos, llevando a cabo las acciones necesarias para la reasignación de funciones y recategorización de la Lic. Centeotl Lara Corpus.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/115/2016.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se acuerda turnar a la Coordinación Jurídica y la Unidad de

Información Pública, la petición del Dr. Juan Carlos Guevara Arauza, de fecha 12 de febrero del año en curso, a efecto de que sea atendida oportunamente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/116/2016.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, se autoriza con efectos retroactivos, la licencia sin goce de sueldo, que solicitó la C. Zulaika Ortiz, por seis meses, a partir del 13 de octubre de octubre del año 2015.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/117/2016.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se instruye a la Directiva para que exhorte atentamente al Ejecutivo del Estado, a efecto de que se considere a los 27 integrantes de la actual LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, en todas las invitaciones que se realicen al mismo para atender los eventos de su agenda.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/118/2016.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se requiere al Dip. Oscar Bautista Villegas, Presidente de la Comisión de Gobernación, para informarnos del tema y de no existir inconveniente, tenga a bien proporcionar a esta Junta, todos los procedimientos o solicitudes de responsabilidad que sean consecuencia de la revisión de las cuentas públicas municipales, de la presente Legislatura y las rezagadas de la Legislaturas anteriores, en caso de que existan.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/119/2016.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se determina citar para la próxima reunión a celebrarse el próximo martes 23 de febrero del año en curso, al Auditor Superior del Estado, quien deberá hacerse acompañar de su Director de Recursos Humanos, así como a la Dip. Martha Orta Rodríguez. en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vigilancia.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/120/2016.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza el presupuesto para las reparaciones y refacciones de los vehículos propiedad de H. Congreso del Estado, hasta por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por cada automóvil, en el entendido de que las reparaciones que sean necesarias por concepto de hojalatería y pintura derivadas de accidentes o golpes, deberán ser cubiertas por el Legislador al que le haya sido asignado el auto de que se trate.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/121/2016.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad, se autoriza la renovación de los contratos de los seguros para la cobertura de los vehículos del H. Congreso del Estado, por los que se instruye a Oficialía Mayor para que haga la gestión respectiva.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/122/2016.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 15:00 quince horas, y se citó para el día martes 23 de febrero de 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.

Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidenta

Dip. María Graciela Gaitán Díaz

Vicepresidenta

Dip. Josefina Salazar Báez

Secretaria

Dip. Rubén Magdaleno Contreras

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat

Vocal

Dip. José Belmáñez Herrera

Vocal

Dip. Lucila Nava Piña

Vocal

Dip. Jesús Cardona Mireles

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 16 de febrero de 2016.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 16 de febrero de 2016.